



SALTA, 18 de febrero de 2016

EXP-EXA: 8593/2011 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 003/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Lic. Natalia Paola Castrillo, mediante las cuales solicita reconocimiento de créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada (fs. 97 y 214); presenta los Informes de Avances por el período 2012/2014 (fs. 177/195) y por el período 2014/2015 (209/213).

La propuesta de integración de jurado de tesis presentada a fs. 300 por la directora de tesis, Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, emitió los siguientes despachos, los cuales cuentan con el aval de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconsejando:

- Otorgar a la doctorando, 27 créditos (19 por cursos y 8 presentación de trabajos) (despacho fs. 197/198 y 198 vta.).
- Otorgar 15,5 créditos (despacho de fs. 295/296 y 297)
- Aprobar el Informe de Avance 2012/2014 (despacho fs. 293 y 297)
- Aprobar el Informe de Avance 2014/2015 (despacho fs. 294 y fs. 297)
- Designar el Jurado de tesis, de acuerdo a la propuesta de fs. 496.

Que Comisión de Docencia e Investigación hace lugar a lo aconsejado por el Comité Académico y Comisión de Doctorado en Ciencias, a fs. 299 y 498.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en sesión ordinaria del día 17/02/2016)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. Natalia Paola Castrillo, D.N.I. N° 29.739.727, el reconocimiento de 42,5 créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas, completando la cantidad de créditos mínimos, requerido en el plan de estudio del doctorado:

Actividad	Cantidad de créditos
<b>Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:</b> - Reactividad de la superficie de óxidos metálicos y minerales en medios acuosos. Procesos de adsorción y desorción (fs. 103): <b>4 créditos.</b> - Técnicas de rayos X para la caracterización de materiales (fs. 104): <b>5 créditos.</b> - Introducción a la química superficial de suelos (fs. 106): <b>5 créditos.</b> - Sólidos adsorbentes a partir de minerales arcillosos (fs. 107): <b>5 créditos.</b> - Caracterización textural de sólidos mediante adsorción de gases (fs. 253): <b>5 créditos.</b>	24

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 003/2016

Actividad	Cantidad de créditos
<b>Presentación de Trabajos en Congresos, Jornadas o similares:</b> - fs. 109, 110, 111, 113, 114/115, 116/117, 119 y 120: (8 créditos). - fs. 227/230 y 261; 231/236 y 262; 222/226 y 260; 217/221: (4 créditos)	12
<b>Publicaciones:</b> - fs. 237/242, 243/249	6
<b>Pasantías:</b> En el CETMIC-CONICET - La Plata, en los periodos 10/12/14 al 12/12/14; 21/10/13 al 22/12/13; 29/10/12 al 30/10/12 y del 24/10/11 al 26/10/11 (fs. 254/257)	0,5
<b>Total de créditos asignados:</b>	<b>42,5</b>

ARTICULO 2º: Tener por aprobado los Informes de Avances 2012/2014 y 2014/2015, presentados a fs. 177/195 y a fs. 209/213 por la doctorando, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15º del Anexo I de la RESCD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 3º: Designar el Jurado de Tesis que habrá de entender en la evaluación del Trabajo de Tesis de la doctorando, el que estará constituido de la siguiente manera:

**Titulares**

- Dr. Manuel Karim Sapag (UNSL)
- Dra. María Barbara Lombardi (UNLP)
- Mag. Elio Emilio Gonzo (UNSa)

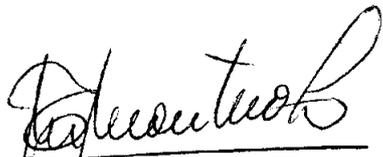
**Suplentes**

- Dr. Marcelo Javier Avena (UNSur)
- Dra. Miria Teresita Baschini (UNCo)
- Ing. Hugo Alberto Destefanis (UNSa)

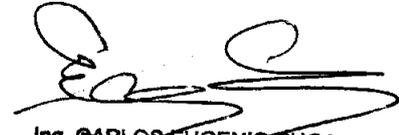
ARTICULO 4º: Imputar el gasto de constitución del Jurado de Tesis a los fondos previstos por la RESCD-EXA Nº 746/12 (Fondos de posgrado).

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Lic. Natalia Paola Castrillo, a la directora de tesis (Dra. Adela Isabel G. Mercado), a la codirectora de tesis (Dra. Cristina Volzone), a los integrantes del jurado de tesis designado por la presente resolución, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa